

HECHO ESENCIAL

Santiago, 6 de Septiembre de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente:

Ref.: Período de Opción Preferente.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a usted, como hecho esencial de Alemana Seguros S.A., lo siguiente:

- (i) En la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 15 de junio de 2016, a las 8.30 horas, se aprobó un aumento de capital por la cantidad de \$2.100.000.000 (dos mil cien millones de pesos), mediante la emisión de 84.000 acciones de pago a un valor de \$25.000 por acción.
- (ii) El acta de la referida junta extraordinaria de accionistas se redujo a escritura pública con fecha 17 de junio de 2016 en la notaría de Santiago de don Luis Poza Maldonado.
- (iii) Mediante Resolución Exenta N°3227 emitida con fecha 17 de agosto de 2016, el referido aumento de capital fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- (iv) La resolución se inscribió con fecha 18 de agosto a fojas 61176 N°33134 del Registro de Comercio del año en curso y se publicó en el Diario Oficial con fecha 25 de agosto de 2016.
- (v) En sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, por la unanimidad de los asistentes se acordó facultar al Gerente General para efectuar la publicación pertinente que dé inicio al período de opción preferente, todo en los términos señalados en el artículo 25 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de la citada ley.
- (vi) En la citada sesión de Directorio también se acordó facultar a la Gerente General para firmar los contratos de suscripción y pago de acciones que sean pertinentes y realizar todos los demás actos que sean necesarios para

concretar el aumento de capital de la Sociedad en los términos aprobados por la junta extraordinaria de accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Francisca von Wussow Garcés
Gerente General
Alemana Seguros S.A.